5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS EN DESARROLLO DEL CONVENIO FIRMADO EL 01.06.2012 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE FOMENTO, PROMOCIÓN E IMPULSO DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0739]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0739, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones concretas previstas en desarrollo del convenio firmado el 01.06.2012 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural en materia de fomento, promoción e impulso de toda clase de actividades generadoras de desarrollo económico y social, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0739]

"La Memoria Técnica que acompaña al citado Convenio Ejecutivo precisa que las actuaciones para 2012/2013 son:

A.1-Atención al público en los Centros de Información, de Visitantes, Puntos de Información y otros tipos de infraestructuras permanentes o estacionales en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria(en adelante RENP)
A.2-Servicio de Guías ambientales de los RENP para escolares y otros grupos organizados.
A.3-Diseño de rutas interpretativas en la RENP.
A.4-Impulso y apoyo a los programas de voluntariado en la RENP.
A.5-Elaboración de materiales de apoyo a la interpretación e información ambiental."